

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.256

Miércoles 18 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2128771

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

NOMBRA SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN A DOÑA CAROLINA GAÍNZA CORTÉS

Núm. 18.- Santiago, 11 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República de Chile; la ley N° 21.105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el decreto N° 71, de fecha 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto con fuerza de ley N° 5, de 2019, del Ministerio de Educación, que fijó la planta del personal de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Artículo primero: Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2022, como Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a doña Carolina Gaínza Cortés, cédula de identidad N° 13.456.495-4, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos, quien por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Artículo segundo: Impútase el gasto que irrogue el presente acto administrativo a la Partida 30.01.01.21.01, del Presupuesto de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Flavio Salazar Onfray, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, decreto N° 18 del 11 de marzo de 2022.- Atentamente, Carolina Gaínza Cortés, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.